

**POSSEHL IBÉRICA**  
**Sociedad anónima unipersonal**  
**(En liquidación)**

Por acuerdo del Socio Único de fecha 1 de octubre de 2008, se acordó la disolución y simultánea liquidación y extinción de la sociedad en un solo acto, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Activo corriente.	
Deudores (Hacienda Pública) .....	3.743,45
Tesorería .....	1.199,68
Total activo .....	4.943,13
Pasivo:	
A) Fondos propios.	
Capital suscrito.....	61.000,00
Resultados de ejercicios anteriores .....	-353.457,04
Resultado del ejercicio .....	297.400,17
C) Pasivo corriente.	
Acreedores .....	0,00
Total pasivo .....	4.943,13

Madrid, 2 de octubre de 2008.—El Liquidador único, Don Arnd Konrad Franz Hagedorn.—58.403.

**PRODUCTOS DERIVADOS**  
**DEL ACERO, S. A.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

El Administrador Unico de esta Sociedad, convoca a celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, Pista de Silla, kilómetro 253,2, en Catarroja (Valencia) a las doce horas del día 21 de noviembre de 2008, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 22 de noviembre de 2008 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión del Organismo de Administración durante dicho ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Designación ó reelección de Auditores.

Quinto.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden examinar en el domicilio social y en su caso, obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y en especial las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas; asimismo podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Catarroja, 8 de octubre de 2008.—El administrador único, Rafael Gonzalo Ferrer.—58.337.

**PROMOCIONES URBANÍSTICAS**  
**ILITURGITANAS PM 2,**  
**SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 787/06, ejecución n.º 4/08 de este Juzgado de lo social, seguidos

a instancias de José Manuel Chacón González y otros, contra la empresa Promociones Urbanísticas Iliturgitanas PM 2, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 41.214,89 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 29 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial, Patricia Power Mejon.—57.713.

**PROMOCIONES ZUBICOSTA,**  
**SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 453/07, ejecución 101/08, seguido a instancia de Enrique Carlos López Castellano, contra «Promociones Zubicosta, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 19 de septiembre de 2008, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 7.337,13 euros de principal, más 1.283,99 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 19 de septiembre de 2008.—La Secretaria Judicial.—57.716.

**PROMOCIONES TURISTIQUES**  
**FLUVIALS, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se celebrará en la sede social de la empresa, el día 30 de octubre a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el 31 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del redactado del acta de la Asamblea anterior.

Segundo.—Informe de la actividad llevada a término a lo largo del segundo semestre de 2007.

Tercero.—Informe económico, aprobación de cuentas 2007.

Cuarto.—Acuerdo de reclamación de todos los Activos de la sociedad que estén en poder de terceros.

Quinto.—Acuerdo sobre los gastos incluidos en la contabilidad pendientes de correcta justificación de los ejercicios 2006 y 2007.

Sexto.—Ratificación de venta en bloque de las acciones de la sociedad y reclamación de gastos.

Séptimo.—Planificación de inversiones futuras.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Riba-roja d'Ebre, 7 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicasio Barcelo Saladie.—58.362.

**PROMOTORA MENPHIS, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**

**EDIFICACIONES PONIENTE**  
**PALMA, S. L.**

**EDIFICACIONES LEVANTE**  
**PALMA, S. L.**

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las

respectivas Juntas Generales de Socios de «Promotora Memphis, Sociedad Limitada», (Sociedad absorbente), «Edificaciones Poniente Palma, Sociedad Limitada» y «Edificaciones Levante Palma, Sociedad Limitada» (Sociedades absorbidas) en fecha 6 de octubre de 2008, han acordado la fusión de las mencionadas Sociedades mediante la absorción por parte de «Promotora Memphis, Sociedad Limitada», (Sociedad absorbente) de «Edificaciones Poniente Palma, Sociedad Limitada» y «Edificaciones Levante Palma, Sociedad Limitada» (Sociedades absorbidas) con la transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente, y disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas.

En el marco de dicha operación de fusión, «Promotora Memphis, Sociedad Limitada», (Sociedad absorbente), ha procedido a aumentar su capital social en la cifra de 2.503.285,20 euros mediante la creación de 20.826 nuevas participaciones sociales de 120,20 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 30.501 a la 51.326, ambos inclusive, como consecuencia de la incorporación del patrimonio de las Sociedades absorbidas «Edificaciones Poniente Palma, Sociedad Limitada» y «Edificaciones Levante Palma, Sociedad Limitada».

De conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los respectivos Balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Palma de Mallorca (Baleares), 6 de octubre de 2008.—Bartolomé Matas Isern, representante de la sociedad «Agrupación Insular de Servicios, Sociedad Limitada», Administrador único de las sociedades «Promotora Memphis, Sociedad Limitada», «Edificaciones Poniente Palma, Sociedad Limitada» y «Edificaciones Levante Palma, Sociedad Limitada».—57.823.

1.ª 13-10-2008

**RAYMA, S. A.**

*Disolucion sociedad*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Rayma, Sociedad Anonima», domiciliada en Alicante, calle Duque de Zaragoza, numero 4, y con CIF A-03031283, celebrada el día 1 de julio de 2008, en su domicilio social, se acordó por unanimidad, la decisión de disolver la sociedad y simultáneamente proceder a su liquidación con arreglo al siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería en efectivo.....	1.641.835,03
Cuenta corriente con socios .....	9.170,00
Total activo .....	1.651.005,03
Pasivo:	
Capital .....	99.167,00
Reserva legal.....	19.833,40
Reserva Voluntaria.....	1.532.004,63
Total pasivo .....	1.651.005,03

Alicante, 2 de julio de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Isabel E. Ramirez Mora.—58.368.

**RECOMEX, S. A.**

*Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas*

El órgano de Administración de la sociedad «Recomex, S. A.» convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle

Los Molinos, sin número, de Paterna (46980 Valencia), a las 12:30 horas del día 17 de noviembre de 2008, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, 18 de noviembre de 2008, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, aprobación, si procede, del acta correspondiente.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Paterna, 7 de octubre de 2008.—El Administrador único, Ignacio Agustín Bañón Dávalos.—58.317.

## RESTAURA TECHNOLOGY, S. A.

### Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el 18 de noviembre de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de estatutos: Cambio de Consejo de Administración a dos Administradores Mancomunados, introducción de restricciones a la transmisión de acciones y consiguiente transformación de las acciones a nominativas, modificación de los artículos 9.º, 14.º, 15.º y 24.º a los efectos de modificar los quórum de constitución de la Junta y el régimen de mayorías, supresión del art. 12.º referente a la forma de convocatoria, supresión de la Disposición Final referente al sometimiento a arbitraje.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Aumento de capital.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 1 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Lucinio Mencía Andrés.—58.057.

## ROBERTO VALVERDE GONZÁLEZ

Doña Angeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 10/08, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Luis Fernando Pérez López, contra Roberto Valverde González sobre cantidades se ha dictado con fecha 2 de octubre del 2008 auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 860,19 euros,

insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 2 de octubre de 2008.—La Secretario Judicial.—57.725.

## ROSEBURG DESARROLLOS. S. A.

### Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de esta sociedad celebrada el 15 de agosto de 2008, se procede a la disolución de la compañía y adjudicación del haber social resultante para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	136.730,25
Total activo .....	136.730,25
Pasivo:	
Capital social.....	60.185,00
Reservas .....	78.060,40
Resultados .....	-1.515,15
Total pasivo .....	136.730,25

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de agosto de 2008.—La Liquidadora, Gema Navarro Mangado.—58.073.

## SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S. A.

### Unipersonal

#### Emisión de obligaciones ordinarias serie 122 octubre 2008

«Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 122 por importe nominal de treinta y un millones trescientos cincuenta mil (31.350.000) euros que corresponden a un total de seiscientos veintisiete (627) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de «Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», de fecha 7 de octubre de 2008, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: 100 por cien, por lo que el precio de emisión por cada obligación será de cincuenta mil euros.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 16 de octubre de 2008.

Interés: Las obligaciones devengarán intereses a tipo de interés variable desde el 16 de octubre de 2008 (incluida dicha fecha) pagaderos por semestres vencidos, salvo con respecto al primer período de interés, los días 6 de abril y 6 de octubre de cada año sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. Habrá un primer período de interés corto desde la fecha de desembolso (incluida) hasta la fecha de pago de interés que corresponda a abril de 2009.

El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará sobre la base del «Euribor» a seis meses añadiéndole (i) desde la fecha de desembolso (incluida) hasta la fecha de pago de interés correspondiente a octubre de 2012 (excluida) un margen del 0,50 por ciento anual; (ii) desde la fecha de pago de interés correspon-

diente a octubre de 2012 (incluida) hasta la fecha de pago de interés correspondiente a octubre de 2013 (excluida) un margen del 0,25 por ciento anual; (iii) desde la fecha de pago de interés correspondiente a octubre de 2013 (incluida) hasta la fecha de pago de interés correspondiente a octubre de 2014 (excluida) un margen del 0,20 por ciento anual; y (iv) desde la fecha de pago de interés correspondiente a octubre de 2014 (incluida) hasta la fecha de pago de interés correspondiente a octubre de 2016 (excluida) un margen del 0,15 por ciento anual.

Por excepción el tipo de interés «Euribor» que servirá como base para calcular el tipo de interés variable para el primer período de interés corto será el resultante de interpolar linealmente dicho tipo de interés a cinco y seis meses.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a octubre de 2016.

Amortización anticipada opcional: El emisor deberá amortizar, tras ejercer el tenedor de cualquier obligación la opción correspondiente, esa obligación, en cualquier fecha de pago de intereses que corresponda a octubre, desde (e incluyendo) octubre de 2011 hasta (e incluyendo) octubre de 2015 (en lo sucesivo, cada una de ellas, una «Fecha de amortización anticipada») a un precio igual a su valor nominal de 50.000 euros por cada obligación junto con los intereses devengados (si los hubiere) sobre la misma, tras el envío, por parte del tenedor de las obligaciones, de una notificación con una antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha de amortización anticipada.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por «Banco Santander, Sociedad Anónima».

Entidad colocadora: «Banco Santander de Negocios Portugal, Sociedad Anónima».

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 10 de octubre de 2008.—José Antonio Soler, Presidente del Consejo de Administración.—58.778.

## SAO PADEIRO-2, S. L.

### Anuncio de reactivación de la entidad

Se pone en general conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la entidad «Sao Padeiro-2, Sociedad Limitada», celebrada el 25 de julio de 2008, acordó por unanimidad la reactivación de la sociedad poniendo fin a su estado de liquidación y reanudando su normal actividad social, lo que se comunica a los efectos oportunos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del reglamento del Registro Mercantil, haciendo constar el derecho, que en su caso, asiste a los acreedores y obligacionistas, para oponerse al acuerdo de reactivación, que podrá ejercitarse en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de reactivación.

Barcelona, 7 de octubre de 2008.—El Administrador único, José M.ª Marsá Esteve.—58.405.

## SECURITY ANALYSIS INVESTMENTS, S.I.C.A.V., S. A.

### (Sociedad absorbente)

## SHUTTLE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

### (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de Security Analysis Investments Sicav, Sociedad Anónima y Shuttle Inversiones Sicav, Sociedad Anónima, celebradas el 27 de junio de 2008 acordaron la fusión mediante absorción por la primera de la última, habiéndose establecido el siguiente